

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

### Mayo 2017

En el mes de mayo 2017, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional disminuyó en -0,58%, acumulando en los cinco primeros meses del año un incremento de 1,31%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes decreció en -0,42%, registrando en el periodo enero – mayo una variación acumulada de 1,18%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,33% para el indicador Nacional y de 3,04% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue determinante el comportamiento a la baja de precios que mostraron dos grandes grupos de consumo: alimentos y bebidas con -0,83%, con un aporte negativo de -0,34 puntos porcentuales, y alquiler de vivienda, combustibles y electricidad con -1,21% y una incidencia de -0,11 puntos porcentuales, los que incidieron en la variación del índice general (-0,42%); en tanto que, los otros grandes grupos presentaron alza de precios, principalmente muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda (0,13%), vestido y calzado (0,10%), y transportes y comunicaciones (0,04%), los cuales en conjunto contribuyeron positivamente con 0,03 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de mayo disminuyó en -0,13%, acumulando en los cinco meses del año una variación negativa de -0,57% y en el período comprendido entre junio 2016 y mayo 2017, un crecimiento de 2,13%.

En mayo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un crecimiento de 0,34%. La variación acumulada en lo que va del año cae en -2,75%, así como en el período anual (últimos doce meses), con -0,88%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de mayo un aumento de 0,21% y en el período enero-mayo 2017, una variación de 0,49%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 0,91%.

### Créditos

#### Jefe del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

José García Zanabria  
Director Técnico de  
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica Adjunta de  
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice de Precios

**Para mayor información ver Página Web:**

[www.inei.gov.pe](http://www.inei.gov.pe)

### Variación de los Índices de Precios Mayo 2017

Índice de Precios	Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
Al Consumidor a nivel Nacional	-0,58	1,31	3,33
Al Consumidor de Lima Metropolitana	-0,42	1,18	3,04
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,13	-0,57	2,13
Maquinaria y Equipo 1/	0,34	-2,75	-0,88
Materiales de Construcción 1/	0,21	0,49	0,91

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Mayo 2017

En mayo 2017, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional disminuyó en -0,58%, observando a dos divisiones de consumo con una tasa menor al promedio nacional: Alimentos y Bebidas Alcohólicas con -2,07% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -1,33%.

En tanto, diez divisiones de consumo presentaron un crecimiento superior al promedio nacional (-0,58%), la división de consumo Comunicaciones presentó resultado negativo con -0,03%. De otro lado nueve divisiones de consumo presentaron resultados positivos: Educación con 0,05%, Salud 0,09%, Bienes y Servicios Diversos 0,11%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,12%, Prendas de Vestir y Calzado 0,13%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,14%, Transportes 0,15%, Recreación y Cultura 0,15% y Restaurantes y Hoteles 0,47%.

## Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Mayo 2017

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia May.2017 (Puntos Porcentuales)
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>-0,58</b>	<b>1,31</b>	<b>3,33</b>	<b>-0,575</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-2,07	1,36	4,02	-0,581
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	-1,33	-1,56	1,22	-0,112
Comunicaciones	3,659	-0,03	-0,29	-0,31	-0,001
Educación	8,360	0,05	4,68	5,01	0,004
Salud	3,202	0,09	0,94	3,41	0,003
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,11	0,99	2,93	0,007
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,12	3,37	6,14	0,002
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,13	0,68	2,00	0,007
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,14	1,08	2,58	0,007
Transporte	12,444	0,15	0,40	3,17	0,017
Recreación y Cultura	4,945	0,15	1,14	2,14	0,006
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,47	2,31	4,15	0,066

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de mayo, dos divisiones de consumo incidieron en la variación del mes a nivel nacional: **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** presentó la mayor tasa negativa con -2,07%, explicado por la reducción de precios que presentaron las hortalizas frescas con -8,3%, entre las que destacan: arveja verde criolla -23,6% (21 ciudades), brócoli -19,6% (15 ciudades), arveja verde americana -18,8%, ají pimiento -14,3% (9 ciudades), choclo -13,7% (13 ciudades), lechuga -10,3% (16 ciudades), pepinillo -9,6% (16 ciudades), zapallo macre -9,3% (16 ciudades), tomate italiano -9,2% (21 ciudades), zanahoria -9,0% (21 ciudades), vainita verde americana -9,0% (7 ciudades) y cebolla de cabeza -8,1% (19 ciudades), tendencia que se explica por la normalización de las vías de abastecimiento de los alimentos perecibles luego del problema climático denominado El Niño costero; los tubérculos y raíces -4,6%, por los menores precios observados en la papa: rosada -5,7% (9 ciudades), amarilla -4,9% (17 ciudades) y blanca -4,1% (12 ciudades), y yuca -2,4%; asimismo, la mayor producción estacional tuvo como efecto la disminución de precios en las frutas con -4,2%, destacando el limón -23,1% (22 ciudades), mandarina -7,4% (12 ciudades), chirimoya -7,0%, papaya -6,7% (15 ciudades), palta fuerte -6,5% (16 ciudades), naranja de jugo -5,9% (21 ciudades), manzana -2,0% y plátano -1,8%. En igual sentido, disminuyeron los precios de las carnes con -3,2%, principalmente pollo eviscerado por un mayor abastecimiento con -6,4% (26 ciudades), menudencia de pollo -5,3% (22 ciudades), cortes de pollo: pechuga -4,0% (17 ciudades) y pierna -3,5%, y carne de carnero con -0,9%; azúcar con -1,7%, incidiendo el azúcar rubia con -1,8% (11 ciudades) y azúcar blanca -1,0%; hortalizas y legumbres secas con -0,4%, tales como la lenteja -0,7% (16 ciudades), arveja seca partida -0,6% y frejol canario -0,3%; y leche, quesos y huevos con -0,3%, destacando huevos de gallina

con -1,7% (12 ciudades) y queso fresco de vaca -0,3% (10 ciudades). De otro lado, se registró incremento de precios en pescados y mariscos con 0,5%, debido a una menor captura en especies como bonito con 5,6%, perico y palometa con 4,7%, cada uno, coco 4,4% y lisa 1,9%; aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,4%, principalmente las bebidas gaseosas con 0,5% (11 ciudades) y refrescos envasados 0,4% (10 ciudades); y aceites y grasas con 0,1%, tales como mantequilla envasada con 0,3% y aceite vegetal envasado 0,1% (9 ciudades).



**Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** con -1,33%, incidiendo principalmente el reajuste de las tarifas de electricidad residencial que, en promedio, vario en -3,9% (bajó en 24 ciudades y se incrementó en las ciudades de Iquitos 1,7% y Chachapoyas 0,6%), por aplicación del nuevo pliego tarifario en el mes de mayo del presente año. Contrariamente, presentaron incremento de precios los combustibles para cocinar: gas natural por red para la vivienda con 3,8%, leña 0,7% y carbón de palo 0,2%.

En tanto que, registraron incremento de precios **Restaurantes y Hoteles** con 0,47%, explicado por las alzas en los servicios de bebidas en restaurantes en 0,5%, entre ellos refrescos con 1,3%, jugo de frutas licuado 1,1% (10 ciudades), agua mineral y de mesa 0,6% y bebidas gaseosas con 0,4%; y de comidas en restaurantes con 0,5% principalmente arroz con pato con 1,1%, arroz chaufa 0,8%, menú en restaurantes 0,6% (10 ciudades), desayuno en restaurante 0,6%, caldo de gallina 0,5% y ceviche 0,3%; así como el servicio de alojamiento con 0,3%.



**Transportes** con 0,15%, mostrando aumento de precios los vehículos a motor con 2,2%, tales como automóvil con 2,2%; sin embargo, presentó disminución el pasaje en ómnibus interprovincial con -4,5% (19 ciudades), por normalización de las tarifas después de las festividades de semana santa y la demanda por el Día de la Madre; transporte de pasajeros por aire -1,7%, principalmente el pasaje aéreo internacional con -2,2% y el nacional -1,0% (10 ciudades); y los combustibles para el transporte: GLP vehicular -2,9% (8 ciudades), gasolina -0,7% (15 ciudades), gas natural vehicular -0,2% y petróleo diésel -0,1% (11 ciudades).

Seguidos de **Recreación y Cultura** con 0,15%, registrando mayores precios los paquetes turísticos con 0,9%; equipo de procesamiento e información 0,4% como memoria móvil externa 0,7%, laptop 0,5% y microcomputadora 0,3%; servicios culturales con 0,2%, entre ellos la entrada a discotecas con 0,9%, servicio de impresión de fotos y entrada al cine con 0,4%, cada uno; en tanto que, presentaron disminución de precios, equipos para la recepción, grabación y reproducción en -0,2%, por los menores precios que observaron televisores -0,3%, equipo de sonido -0,2%, cámara fotográfica -0,2% (ofertas por el día de la madre).



**Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda** presentó una variación de 0,14%, debido a los aumentos de precios que observaron los bienes para el hogar no duraderos con 0,3%, principalmente jabón para lavar ropa con 1,1% (13 ciudades) y lejía 1,1% (12 ciudades), así como fósforos 1,3% y cera para pisos 0,6%; los muebles y accesorios con 0,2%, como las camas y muebles de sala con 0,3%, cada uno; y artefactos para el hogar como horno microondas, plancha y olla arrocera con 0,6%, cada uno, licuadora 0,4%, cocina a gas 0,1%, por la mayor demanda asociada al día de la madre.

## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En mayo 2017, de las veintiséis ciudades donde se calcula este indicador, veinticinco ciudades registran disminución de precios, observándose que las mayores tasas negativas, se registraron en cinco ciudades del norte del país: Chimbote -1,83%, Piura -1,47%, Tumbes -1,40%, Trujillo -1,29% y Chiclayo -1,25%.

En el rango entre -1,20% y -0,80% se ubicaron nueve ciudades que oscilaron entre -1,14% en Moyobamba y -0,81% en la ciudad de Cerro de Pasco. Luego, siete ciudades con menores resultados negativos variaron en un intervalo entre -0,80% y -0,40%, en la zona de selva en las ciudades de Iquitos y Pucallpa con -0,74% y -0,63%, respectivamente; Chachapoyas -0,72% y, por debajo del promedio nacional (-0,58%), a las ciudades de Huaraz -0,56%, Arequipa -0,50%, Abancay -0,46% y Lima -0,42%.

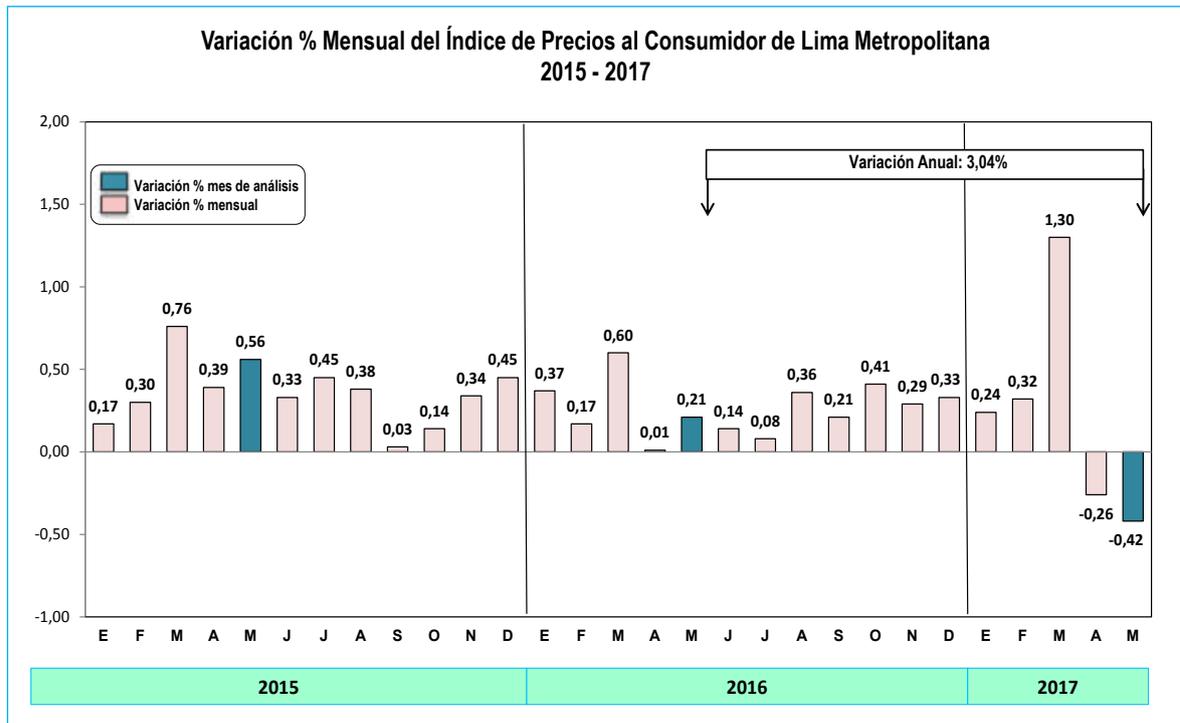
Y, mostrando disminución de precios por debajo del -0,40%, se observan a las ciudades de Ayacucho -0,36%, Huancayo -0,26%, Puno -0,11% y Puerto Maldonado -0,10%.

Contrariamente, solo la ciudad del Cusco mostro alza de precio con 0,21%.



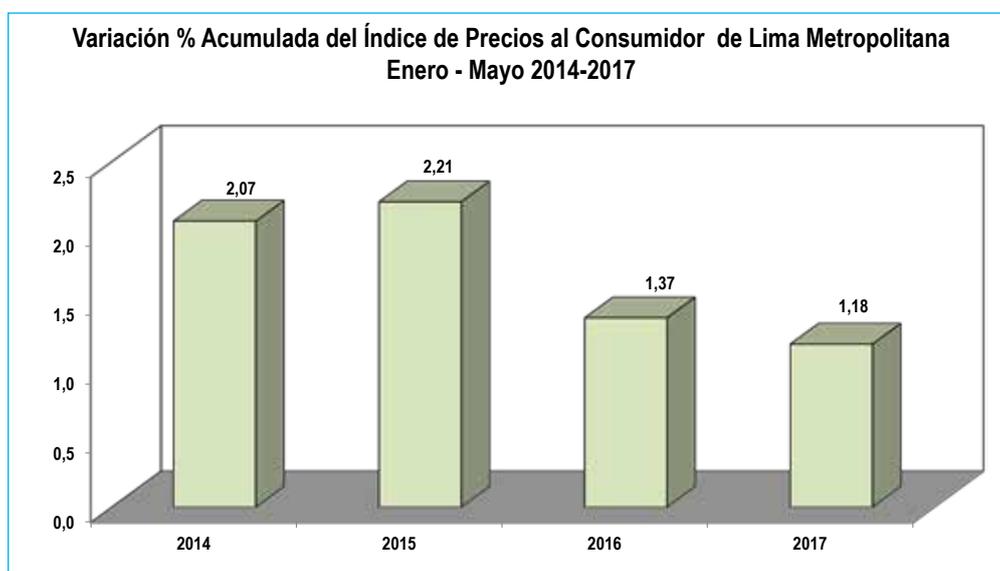
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Mayo 2017

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo de 2017, presentó una tasa negativa de -0,42%, mostrando por segundo mes consecutivo reducción de precios (en abril fue -0,26%); luego que en marzo (1,30%), se registrara la tasa más alta en lo que va del año como efecto del fenómeno climático (Niño Costero).



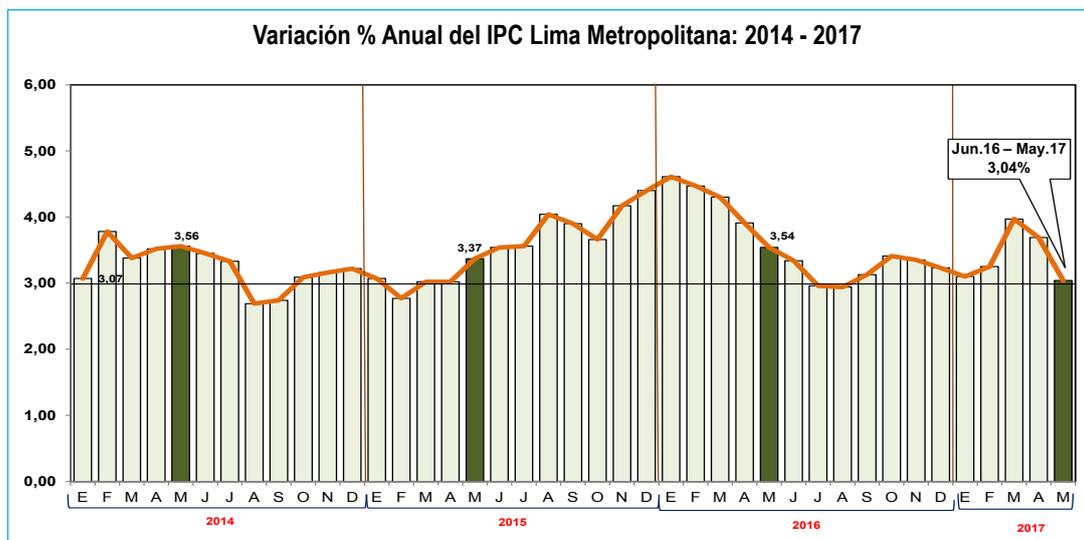
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada al quinto mes del año 2017 es de 1,18%, la misma que comparativamente es menor a la observada en similar periodo del año 2016 que se situó en 1,37%, siendo significativamente menor al comportamiento acumulado registrado en los años 2015 (2,21%) y 2014 que fue de 2,07%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo junio 2016 – mayo 2017, fue de 3,04%, con una tasa promedio mensual de 0,25%. El comportamiento anual presenta una declinación en su tendencia luego del repunte que en este año se observó en los meses de marzo (3,97%) y abril (3,69%), siendo asimismo menor a la registrada en el mismo periodo del año pasado que se situó en 3,54%; en los años 2015, que fue 3,37%, y 2014 que se ubicó en 3,56%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El resultado del mes de mayo 2017, estuvo influenciado por la disminución de precios que presentaron dos grandes grupos de consumo:



**Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad** que registró la mayor caída con -1,21%, comportamiento en el que fue determinante la reducción de la tarifa de electricidad residencial en -3,6%, aplicable desde 1° de mayo del presente año en base al nuevo pliego tarifario aprobado por Osinergmin; no obstante que, la tarifa del gas natural por red para la vivienda subió 3,8%, y los artículos para la reparación de vivienda, principalmente los productos cuyo insumo es el cobre (alambre y cordón de luz 0,3% y enchufes, tomacorrientes e interruptores 0,3%), y el cemento 0,2%.

**Alimentos y Bebidas** con -0,83%, cuyo resultado estuvo influenciado básicamente por los menores precios que presentaron algunos productos agrícolas importantes que, luego del impacto por el fenómeno climático del pasado mes de marzo (menor abastecimiento y mayores precios), tendieron a la normalización y vienen presentando una mayor producción de temporada, ellos fueron las hortalizas frescas (-7,5%), principalmente la arveja verde -22,8%, brócoli -21,6%, ají pimiento -15,9%, choclo -15,0%, pepinillo -10,7%, zanahoria -8,4%, cebolla de cabeza -6,5% y tomate italiano -6,0%; las frutas (-3,8%), entre ellas el limón con -25,1%, mandarina -7,8%, papaya -7,6%, chirimoya -7,0%, palta fuerte -6,8% y naranja de jugo -5,2%; y los tubérculos (-2,6%) tales como olluco -5,1%, y la papa: amarilla -3,7%, rosada -2,6% y blanca -2,2%; y entre los productos pecuarios destacaron los menores precios que registró el pollo eviscerado con -4,3%, y los cortes de pollo: pierna -3,6% y pechuga -3,0% por una menor demanda. Otros alimentos que mostraron disminución de precios en el mes fueron los huevos a granel de gallina con -2,4% y el azúcar blanca y rubia con -0,3%, cada uno. Contrariamente, presentaron alza de precios los pescados por un menor abastecimiento, tales como bonito con 6,5%, perico 4,7%, lisa 2,0% y jurel 0,9%; los alimentos y bebidas fuera del hogar, que en promedio subieron 0,5%, las legumbres secas como frejol panamito 0,9% y lenteja 0,5%; y en los cereales y derivados se observó al arroz a granel y pan francés con 0,3%, cada uno.



De otro lado, presentaron aumento de precios **Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda** con 0,13%, explicado por los mayores precios en los bienes y servicios para el cuidado del hogar, tales como fósforo 2,3%, jabones para lavar ropa 1,5%, lejía 1,1%, cera para pisos 0,8% y desinfectante 0,3%; así como el servicio de lavado de ropa 0,3%; los aparatos domésticos (licuadoras 0,7%, plancha eléctrica 0,6%, olla arrocera 0,4% y termas 0,3%); y en menor medida, los muebles y equipos del hogar con 0,1% (muebles de sala y comedor con 0,3% y 0,2%, respectivamente). Sin embargo, presentaron reducción de precios los artículos textiles del hogar -0,3%.



**Vestido y Calzado** con 0,10%, principalmente en la ropa asociada al cambio de estación, observándose en ropa para hombre: pantalón de vestir 1,1% y casacas 0,2%; ropa para mujer: blusas 0,4% y pantalón sport 0,3%; y el rubro calzado fue explicado por zapatillas de lona para hombre 0,4% y zapatos de cuero para mujer 0,2%.

**Transportes y Comunicaciones** con 0,04%, que mostró un comportamiento diferenciado, de una parte se observó incremento de precios en el equipo para el transporte personal, como automóvil con 2,5% y motocicleta 1,1%; y de otro lado, presentaron disminución de precios el transporte en ómnibus interprovincial en -6,5%, por normalización de la demanda estacional después del día de la madre en mayo y, una parte derivada del efecto de mayores precios por semana santa (quincena de abril); el pasaje aéreo (internacional -2,2% y nacional -0,3%) y los combustibles para vehículos: GLP vehicular -3,0%, gasolina -0,9%, gas natural vehicular -0,2% y petróleo diésel -0,1%.



## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Mayo 2017

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>-0,42</b>	<b>1,18</b>	<b>3,04</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,83	1,82	3,74
2. Vestido y Calzado	5,380	0,10	0,55	1,62
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-1,21	-1,58	1,37
4. Muebles y Enseres	5,753	0,13	0,67	2,46
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,05	0,81	3,12
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,04	-0,52	1,88
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,03	3,36	3,78
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,06	1,05	3,48

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Mayo 2017

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>-0,42</u>		100,00
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,13	0,006	--1,51
Transporte y Comunicaciones	0,04	0,005	-1,27
Vestido y Calzado	0,10	0,005	--1,26
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,03	0,004	--0,98
Otros Bienes y Servicios	0,06	0,004	--0,84
Cuidados y Conservación de la Salud	0,05	0,002	-0,41
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	-1,21	-0,111	26,17
Alimentos y Bebidas	-0,83	-0,339	80,10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de mayo 2017:



**Alimentos y Bebidas**, presentó una caída de -0,83%, debido a los menores precios en hortalizas y legumbres frescas que varió en -7,5% (arveja verde criolla -23,8% y americana -20,8%, brócoli -21,6%, ají pimiento -15,9%, choclo -15,0%, pepinillo -10,7%, apio -9,0%, lechuga -8,4%, zanahoria -8,4%, vainita verde americana -7,7%, cebolla de cabeza -6,5%, haba verde -6,4% y tomate italiano -6,0%); frutas con -3,8% (limón -25,1%, mandarina -7,8%, papaya -7,6%, chirimoya -7,0%, palta fuerte -6,8%, naranja de jugo -5,2% y plátano de isla -2,8%); tubérculos y raíces con -2,6% (olluco -5,1%, papa: amarilla -3,7%, rosada 2,6%, blanca -2,2% y huayro -2,1% y yuca amarilla -2,3%); carnes y preparados de carne con -2,1% (pollo eviscerado -4,3%, cortes de pollo: pierna -3,6% y pechuga -3,0%, y menudencia de pollo -2,5%); azúcar con -0,3% (azúcar blanca y rubia con -0,3%, cada uno); y leche, quesos y huevos con -0,4% (huevos a granel de gallina -2,4% y queso fresco de vaca -0,2%).

Contrariamente, presentaron aumento de precios los pescados y mariscos con 1,8% (bonito con 6,5%, perico 4,7%, lisa 2,0%, tollo 1,6% y jurel fresco 0,9%); alimentos y bebidas fuera del hogar con 0,5% (arroz chaufa 1,1%, caldo de gallina 0,7%, desayuno y menú en restaurante con 0,7% y 0,6%, respectivamente, y ceviche 0,4%); bebidas no alcohólicas con 0,3% (bebidas gaseosas 0,4%, refrescos envasados y bebidas rehidratantes con 0,3%, cada una); leguminosas y derivados con 0,2% (frejol panamito 0,9%, lenteja 0,5% y pallar 0,1%); pan y cereales con 0,2% (maíz blanco corriente 2,3%, arroz a granel 0,3% y pan francés 0,3%).

**Vestido y Calzado**, subió 0,10%, debido a las alzas de precios que presentó la vestimenta como ropa para hombre: pantalón de vestir 1,1%, buzo deportivo 0,2% y casaca 0,2%; ropa para mujer: blusas 0,4% y pantalón sport 0,3%; y en calzado, las zapatillas de lona para hombre con 0,4%; y zapatos de cuero y zapatillas de lona para mujer con 0,2% y 0,1%, respectivamente.



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, mostró la mayor reducción con -1,21%, básicamente por el reajuste de la tarifa de la energía eléctrica residencial con -3,6% (por aplicación del nuevo pliego tarifario que rige a partir del día 1° de mayo del presente año).

Sin embargo, presentaron alzas de precios el gas natural por red para la vivienda con 3,8%, alquiler de vivienda 0,2% (departamento en edificio y casa independiente con 0,2%, cada uno), y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,2% (alambre y cordón de luz 0,3%, enchufes, tomacorrientes e interruptores 0,3%, cemento 0,2% y pintura 0,1%).

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda** subió 0,13%, registrando aumento de precios los artículos para el cuidado del hogar con 0,4% (fósforo 2,3%, jabones para lavar ropa 1,5%, lejía y similares 1,1%, cera para pisos 0,8%, vajilla descartable 0,5%, desinfectante 0,3% y pasta para calzado 0,2%); el servicio de lavado y mantenimiento con 0,3%; aparatos domésticos con 0,1% (licuadoras 0,7%, plancha eléctrica 0,6%, olla arrocera 0,4%, termas 0,3% y cocina a gas 0,1%); y muebles y equipos del hogar con 0,1% (muebles de sala y comedor con 0,3% y 0,2%, respectivamente).



No obstante, presentaron disminución de precios los artículos textiles del hogar -0,3% (colchón de resortes y plantas naturales con -0,5%, cada uno).

**Cuidados y Conservación de la Salud** varió en 0,05%, por el aumento de precios en el seguro contra accidentes y enfermedades con 0,13%, servicios médicos y similares con 0,1% (servicio dental 0,2% y consulta en pediatría 0,1%). Igualmente, presentó incremento de precios los productos medicinales y farmacéuticos con 0,05% (vitaminas 0,7%, antiulcerosos, antiseoretos 0,6%, descongestivos oftálmicos 0,5%, expectorantes mucolíticos y antigripales con 0,4%, cada uno, y antiácidos 0,3%).



Presentó disminución de precios los aparatos y equipos terapéuticos con -0,2% (anteojos con medida -0,3%)

**Transportes y Comunicaciones**, subió en 0,04%, y se explica por las alzas de precios del equipo para el transporte personal con 2,4% (automóvil 2,5% y motocicleta 1,1%); y en menor medida, el transporte local con 0,1% (pasaje en moto taxi 0,9%)



En tanto que, presentaron reducción de precios el pasaje en ómnibus interprovincial en -6,5% (por normalización de la demanda después del día de la madre); transporte aéreo -1,7% (pasaje aéreo internacional -2,2% y nacional -0,3%), y los combustibles para el transporte: GLP vehicular -3,0%, gasolina -0,9%, gas natural vehicular -0,2% y petróleo diésel -0,1%.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, presentó una ligera variación de 0,03%, debido al incremento de precio del servicio de esparcimiento y cultura con 0,2% (entrada a discoteca 1,0%, servicio de baño y corte de pelo para mascota 0,9% y entrada al cine 0,3%).



De otro lado, presentaron reducción de precios los equipos y accesorios en -0,1% (consola de video juegos electrónicos -0,9%, televisor a color -0,5%, equipo de sonido -0,4% y cámaras fotográficas -0,3%).



**Otros Bienes y Servicios**, varió en 0,06%, por el aumento de precios en giras turísticas con 0,9%, servicio de alojamiento 0,4%, servicio de cuidado personal 0,4% (teñido de cabello para mujer 0,6%, y corte de cabello para hombre y mujer con 0,4% y 0,2%, respectivamente), artículos de joyería 0,4% y cigarrillos 0,2%.

Sin embargo, presentaron una ligera caída de precios los artículos de cuidados y efectos personales con -0,04% (champú -0,9%, pañales desechables -0,7% y reacondicionador -0,4%).

## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en mayo de 2017, una variación de 0,08% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,54%.

La variación de mayo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (-0,83%), gasolina y lubricantes (-0,90%), gas propano doméstico (0,00%), combustibles sólidos (0,02%), gas natural para la vivienda (3,80%) y electricidad residencial (-3,58%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Mayo 2017**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>-0,42</b>	<b>1,18</b>	<b>3,04</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>-0,83</b>	<b>1,82</b>	<b>3,74</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-1,47	1,63	3,68
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,23	1,26	2,05
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-2,09	-4,04	-1,14
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	1,76	-1,30	1,85
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,38	2,40	4,65
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,11	5,32	6,80
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-7,54	34,21	16,70
1.1.7. Frutas	1,973	-3,78	-0,78	1,77
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,24	3,43	1,97
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-2,60	-20,08	5,11
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,31	14,29	20,77
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,01	-0,30	3,62
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,13	1,45	2,85
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,30	2,99	3,17
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,03	3,26	2,87
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,49	2,21	3,86
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,10</b>	<b>0,55</b>	<b>1,62</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,12	0,61	1,36
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,12	0,61	1,26
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,11	0,84	4,18
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,06	0,35	2,37
2.2.1. Calzado	1,382	0,07	0,33	2,38
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,04	0,58	2,27
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>-1,21</b>	<b>-1,58</b>	<b>1,37</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,12	1,49	2,06
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,19	0,46	1,38
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	3,19	3,19
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-2,51	-4,45	0,68
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-3,58	-6,51	0,06
3.2.2. Combustible	1,495	0,03	0,62	2,12
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,13</b>	<b>0,67</b>	<b>2,46</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,11	0,45	0,79
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,08	0,37	0,70
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	1,08	2,81	3,50
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,25	0,81	3,65

Continúa...

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Mayo 2017**

Conclusión.

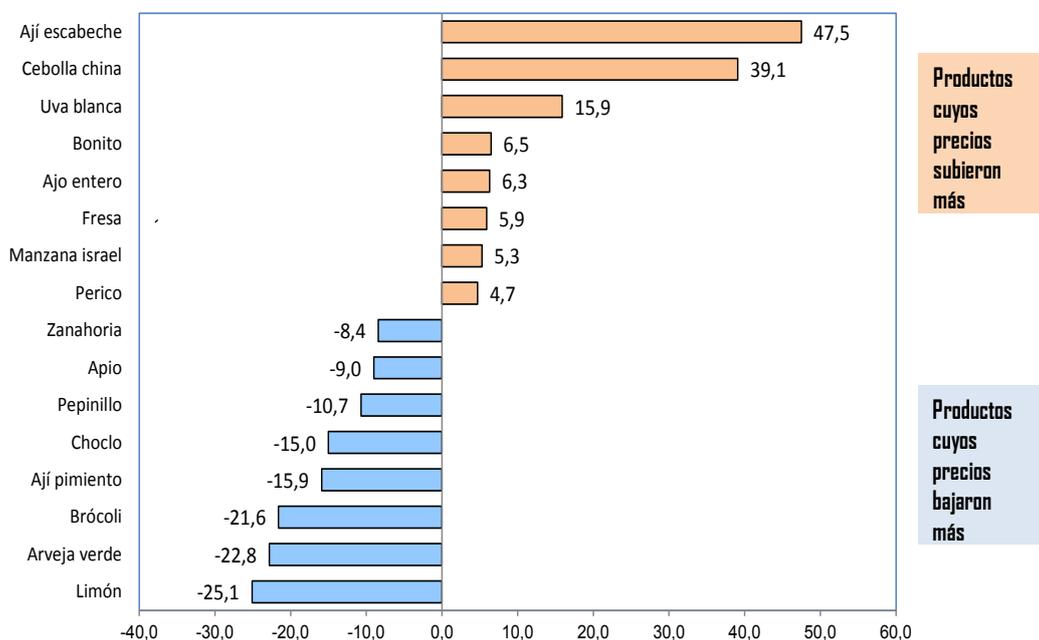
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,10	0,35	0,68
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,11	0,29	0,64
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	1,22	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,06	0,92	1,04
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,39	1,39	4,59
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,41	1,48	4,88
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,26	0,64	2,27
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,09	1,49
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,05</b>	<b>0,81</b>	<b>3,12</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,05	0,38	2,80
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,24	1,22	2,64
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,10	1,64	3,59
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	1,31	5,69
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,13	1,00	0,94
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>0,04</b>	<b>-0,52</b>	<b>1,88</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	2,45	-0,78	0,29
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,72	1,28	9,03
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-0,90	1,62	12,18
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,24	-0,95	1,44
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	0,03	0,25
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	0,33
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,03</b>	<b>3,36</b>	<b>3,78</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,07	0,51	1,56
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,07	0,52	1,53
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	2,99
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,19	0,91	1,27
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	3,20	3,74
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	4,37	4,68
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,06</b>	<b>1,05</b>	<b>3,48</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,01	1,01	3,23
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	-0,04	0,80	3,05
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,37	2,58	4,61
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,36	0,39	2,14
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,40	-1,17	-2,25
8.4. Giras turísticas	0,038	0,91	-2,83	-0,27
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,15	0,85	2,39
8.7. Tabaco	0,127	0,23	4,68	17,98

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Mayo 2017

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Mayo 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Mayo 2017

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Mayo 2017

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Automóviles	2,5	0,038	Tarifas eléctricas	-3,6	-0,116
Menú en restaurantes	0,6	0,037	Pollo eviscerado	-4,3	-0,109
Ají escabeche	47,5	0,019	Limón	-25,1	-0,055
Cebolla china	39,1	0,013	Arveja verde	-22,8	-0,055
Bonito	6,5	0,012	Brócoli	-21,6	-0,034

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

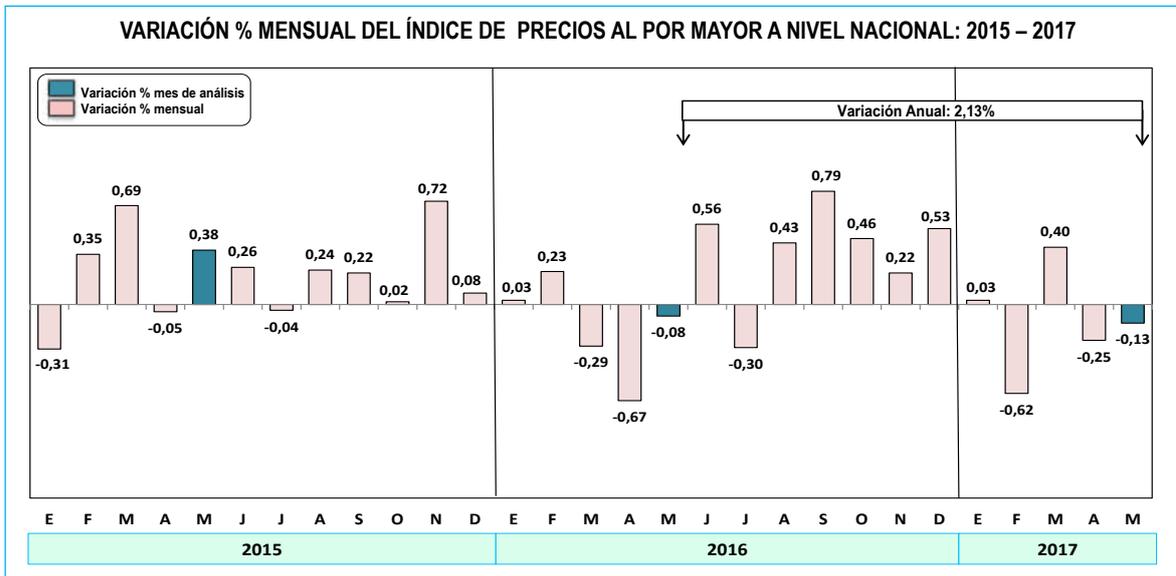
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en mayo se contrajo en -0,13%, respecto al nivel del índice del mes anterior, acumulando en lo que va del año -0,57% y, en los últimos doce meses un incremento de 2,13%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el quinto mes del año, bajaron los precios de los productos nacionales (-0,23%), influyendo los menores precios que observaron los productos agrícolas: limón en -17,9%, arveja verde -11,9%, tomate -8,6%, papa -7,6% y espárragos frescos -4,3% (por mayor producción), y en los productos pecuarios, principalmente pollo en pie cae en -5,3%; en cambio, subieron de precio los productos de la pesca, en las especies marinas, caballa en 4,5%, cojinova 2,9% y perico 0,9%, y en las especies de río, palometa 3,8% y calamar chico 0,4%. De similar forma, aumentaron los precios en los productos manufacturados, cartón ondulado en 6,9%, seguido de planchas de acero 4,4% y varillas de construcción 2,7% (subida del dólar y mayor demanda), tubos de PVC 1,0% y, en productos alimenticios, carne de pavo 2,4%, conservas de pescado en filete 2,0%, azúcar rubia 0,9%, jugos de fruta 0,8% y carne de pollo en 0,3%.

De otro lado, el incremento de precios en los productos importados (0,21%), se explica por las alzas de precios que observaron los productos agrícolas: algodón sin cardar 1,5% y trigo 1,2% (comportamiento del mercado internacional); y los productos manufacturados: aceite crudo de soya 3,2%, resina de policloruro de vinilo-PVC en 2,7%, vehículos para el transporte 2,2%, fibras de poliéster 1,3%, abonos nitrogenados 1,0%, resinas de polipropileno 0,9% e hilados de fibra sintética 0,6% (alza del tipo de cambio).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Mayo 2017				
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,13</b>	<b>-0,57</b>	<b>2,13</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>-0,23</b>	<b>-0,10</b>	<b>2,83</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-2,21	-0,87	6,50
1,2 Sector Pesca	0,63	0,08	8,73	10,42
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,14	-0,06	2,07
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,21</b>	<b>-2,07</b>	<b>-0,06</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,68	-3,09	-3,22
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,18	-2,02	0,12

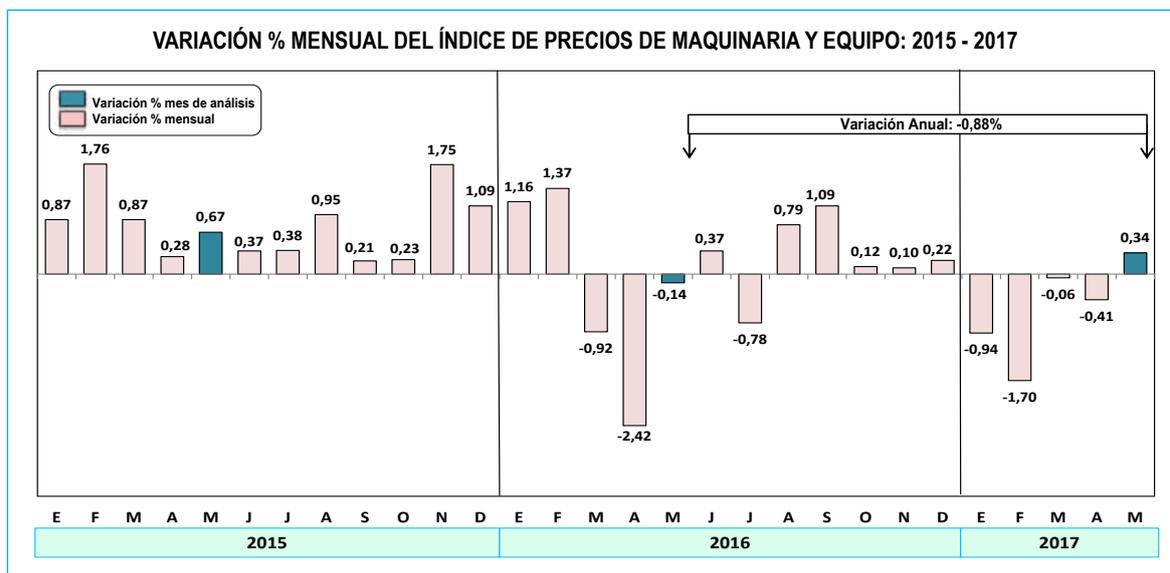
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2017

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo 2017, presentó un aumento de 0,34%. La variación acumulada al quinto mes del año se situó en -2,75% y la anualizada (junio 2016 – mayo 2017), en -0,88%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de mayo, subieron los precios en los bienes de capital de origen nacional en 0,17%, explicado por los mayores precios observados en los equipos agrícolas, como bebederos con 0,3% y lampas 0,2%; y en los equipos para la industria, los balones de gas 1,2%, máquinas de soldar 0,6%, transformadores 0,5% y tableros eléctricos en 0,3%. En igual sentido, se registraron ligeras alzas de precios en los equipos diversos, principalmente redes para pesca 0,4% y carretillas 0,2%; y en los equipos para el transporte: muelles para vehículo automotriz 0,9%, frenos 0,6% y mototaxi 0,2%.

Del mismo modo, aumentaron los precios en los bienes de capital de origen importado en 0,41%, influenciados por el comportamiento del dólar. La mayor variación de precios se registró en equipos diversos, entre ellos aparatos electromédicos 0,6% y contadores eléctricos monofásicos 0,4%; seguido de los equipos para la industria, como impresoras 0,9%, centrales telefónicas y palas cargadoras, ambos con 0,5%; la maquinaria agrícola, especialmente tractores con 0,4%; y en menor medida, subieron los precios en los equipos para el transporte, camionetas pick up 0,7%, tractor de carretera para semirremolque 0,2% y repuestos (anillos 0,7% y filtros de aceite 0,6%).

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Mayo 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,34</b>	<b>-2,75</b>	<b>-0,88</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,17</b>	<b>-2,03</b>	<b>-0,54</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,37	-1,23	-0,15
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,26	-1,87	-0,10
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,01	-2,62	-1,40
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,02	-0,99	-0,59
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,41</b>	<b>-3,01</b>	<b>-1,00</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,37	-3,12	-0,27
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,48	-2,42	-0,43
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,28	-3,97	-2,04
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,49	-2,99	-0,39

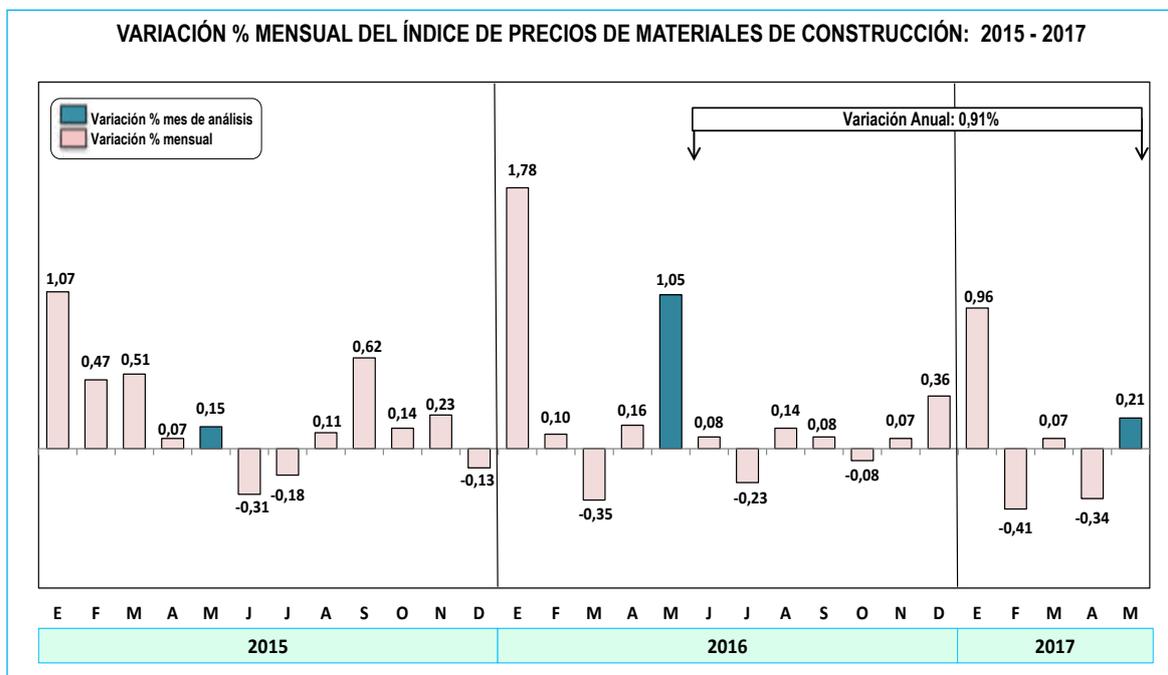
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2017

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de mayo, registró un incremento de 0,21%. La variación acumulada entre los meses de enero a mayo fue de 0,49% y, en los últimos doce meses (junio 2016- mayo 2017), alcanzó 0,91%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, se observó incrementos de precios en siete de los diez grupos que componen el indicador. Metálicos creció en 0,69%, por los mayores precios en planchas zincadas onduladas 2,6%, varillas de construcción 1,7% y clavos en 0,3% (incidencia del alza del tipo de cambio); seguido de los tubos y accesorios de plástico, como accesorios para electricidad en 0,7% y tubos de PVC en 0,4%; los vidrios planos en 0,3%; y el grupo aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,2%); en menor medida, aumentaron los precios en agregados, es el caso de arena 1,3% y piedra 0,8% (por mayor costo del transporte); así como los suministros eléctricos, alambres y cables para instalaciones fijas en 0,7% y cables flexibles de uso general en 0,4%; y, por último, las estructuras de concreto, básicamente las planchas planas de yeso en 2,8%.

Sin embargo, disminuyeron de precio los ladrillos: king Kong en -0,6%, y pandereta -0,2% (por competencia en el mercado local); las mayólicas y mosaicos, principalmente revestimientos para pared en -0,9%; y las maderas, tipo capirona -0,8%, roble -0,2% y triplay en -0,1%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Mayo 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>0,21</b>	<b>0,49</b>	<b>0,91</b>
1 Maderas	6,04	-0,13	-0,11	1,27
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,31	0,94	1,14
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,10	-0,21	4,08
4 Vidrios	1,15	0,31	-1,94	0,42
5 Ladrillos	5,14	-0,18	0,24	0,06
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,14	-0,94	0,61
7 Aglomerantes	25,84	0,19	4,07	3,58
8 Agregados	6,06	0,13	-0,29	2,69
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,07	0,00	0,41
10 Metálicos	21,57	0,69	-2,93	-4,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mayo 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,58</b>	<b>1,31</b>	<b>3,33</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>-2,07</b>	<b>1,36</b>	<b>4,02</b>
01.1. Alimentos	25,36	-2,27	1,32	4,11
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,05	1,63	2,76
01.1.2. Carne	5,78	-3,21	-3,80	-1,33
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	0,53	0,11	2,86
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,29	2,28	4,89
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,07	5,60	7,15
01.1.6. Frutas	2,51	-4,19	-0,55	2,33
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-6,17	5,49	11,61
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-1,74	13,96	20,21
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,38	3,90	4,88
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,31	1,85	2,97
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,04	-0,22	3,27
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,36	2,21	2,92
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,12</b>	<b>3,37</b>	<b>6,14</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,06	3,16	3,37
02.1.3. Cerveza	0,87	0,09	3,61	4,22
02.2. Tabaco	0,13	0,37	4,33	20,25
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,13</b>	<b>0,68</b>	<b>2,00</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,14	0,70	1,78
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,15	0,71	1,75
03.2. Calzado	1,48	0,08	0,63	2,64
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,07	0,60	2,61
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>-1,33</b>	<b>-1,56</b>	<b>1,22</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,21	0,49	1,72
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,21	0,49	1,72
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,02	2,67	3,05
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	2,96	3,34
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-2,59	-4,27	0,16
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-3,90	-6,63	-0,81
04.5.2. Gas	1,50	0,06	0,77	2,06
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,14</b>	<b>1,08</b>	<b>2,58</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,17	0,56	1,00
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,15	0,52	0,96
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,08	1,28	2,32
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,01	0,17	0,15
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	-0,06	0,49	1,07
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,13	0,87	1,85
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,17	1,38	3,49
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,35	1,82	5,03
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,01	0,99	2,12

## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Mayo 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,09</b>	<b>0,94</b>	<b>3,41</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,05	0,55	3,02
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,07	0,48	3,03
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,18	1,11	2,87
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,08	1,75	3,80
06.2.1. Servicios médicos	0,29	-0,01	2,40	4,97
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,22	1,51	3,95
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,01	0,82	1,10
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,32	1,79	5,21
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>0,15</b>	<b>0,40</b>	<b>3,17</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,92	-1,59	-0,23
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	2,16	-1,66	-0,26
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,61	1,53	9,63
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,75	1,85	12,36
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,00	0,53	2,76
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,06	1,00	3,35
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-1,72	-12,07	-12,72
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>-0,03</b>	<b>-0,29</b>	<b>-0,31</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	-0,34	-1,58	-3,33
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	-0,01	-0,18	-0,03
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,01	-0,22	-0,10
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	0,00	0,26	1,01
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,15</b>	<b>1,14</b>	<b>2,14</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,06	0,47	1,28
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,18	0,57	0,26
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,41	0,57	1,53
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,13	0,45	2,38
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,25	1,19	1,74
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,15	0,84	1,55
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,09	2,74	3,83
09.5.1. Libros	0,31	0,00	4,62	4,95
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	3,31	3,33
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,88	-1,07	1,16
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,05</b>	<b>4,68</b>	<b>5,01</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,18	7,18
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,99	6,99
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,08	3,05	3,66
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,47</b>	<b>2,31</b>	<b>4,15</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,47	2,34	4,20
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,47	2,34	4,14
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,54	2,47	4,92
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,30	-0,93	-1,28
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,11</b>	<b>0,99</b>	<b>2,93</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,11	1,03	3,25
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,34	2,44	4,51
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,08	0,86	3,09
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,20	1,23	2,38
12.5. Seguros	0,23	0,08	1,13	0,62
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,10	0,52	1,39

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 2****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Mayo 2017**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>-0,58</b>	<b>1,31</b>	<b>3,33</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>-1,20</b>	<b>1,72</b>	<b>4,06</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	-2,00	1,43	3,99
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,05	1,63	2,75
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-3,25	-3,84	-1,38
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	0,53	0,11	2,86
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,29	2,28	4,89
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,07	5,60	7,15
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-8,06	32,19	16,06
1.1.7. Frutas	2,416	-4,41	-0,69	3,02
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,42	2,83	4,47
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-4,43	-24,07	4,40
1.1.10. Azúcar	0,876	-1,74	13,96	20,21
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,03	-0,18	3,11
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,20	2,31	3,86
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,36	2,25	2,95
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,06	3,16	3,37
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,47	2,34	4,20
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,12</b>	<b>0,68</b>	<b>1,99</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,14	0,70	1,76
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,14	0,69	1,67
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,13	0,87	4,54
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,08	0,63	2,64
2.2.1. Calzado	1,381	0,07	0,60	2,61
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,23	0,99	3,09
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>-1,31</b>	<b>-1,54</b>	<b>1,23</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,12	1,60	2,42
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,19	0,77	1,85
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	2,96	3,34
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-2,59	-4,27	0,16
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-3,90	-6,63	-0,81
3.2.2. Combustibles	1,652	0,09	0,78	2,13
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,16</b>	<b>1,08</b>	<b>2,70</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,21	0,51	1,33
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,19	0,46	1,29
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	1,08	2,81	3,50
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,26	1,12	3,16

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mayo 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,01	0,17	0,15
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,01	0,12	0,10
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	1,22	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,00	0,65	1,12
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,34	1,71	4,78
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,35	1,83	5,05
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,18	0,45	2,06
4.6. servicio doméstico	1,709	0,01	1,00	2,13
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,09</b>	<b>0,94</b>	<b>3,27</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,07	0,50	3,03
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,18	1,11	2,87
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,08	1,75	3,80
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,32	1,79	5,21
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,07	0,84	0,67
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,12</b>	<b>0,30</b>	<b>2,60</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,92	-1,59	-0,23
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,60	1,56	9,41
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,00	0,53	2,76
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-1,72	-12,07	-12,72
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-4,45	-10,65	0,53
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,37	1,87	3,54
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-0,19	-0,08
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,06</b>	<b>3,39</b>	<b>3,83</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,00	0,22	0,74
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,00	0,23	0,71
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	2,99
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,17	0,86	1,33
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,01	2,70	3,15
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,05	4,52	4,93
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,13</b>	<b>1,04</b>	<b>3,49</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,11	1,03	3,25
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,08	0,86	3,09
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,34	2,44	4,51
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,14	0,28	1,79
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,30	-0,93	-1,28
8.4. Giras turísticas	0,033	0,88	-1,07	1,16
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,12	0,64	2,00
8.7. Tabaco	0,133	0,37	4,33	20,25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Mayo 2017**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Mayo 2017	Ene - May.17	Jun.16 - May.17
<b>Nacional</b>	<b>-0,58</b>	<b>1,31</b>	<b>3,33</b>
Abancay	-0,46	0,53	3,65
Arequipa	-0,50	1,65	4,03
Ayacucho	-0,36	1,52	3,74
Cajamarca	-1,13	-0,12	3,18
Cerro de Pasco	-0,81	-0,34	2,83
Chachapoyas	-0,72	0,88	2,61
Chiclayo	-1,25	2,22	4,06
Chimbote	-1,83	1,52	4,34
Cusco	0,21	0,53	3,37
Huancavelica	-1,12	-0,60	3,20
Huancayo	-0,26	0,66	3,05
Huánuco	-1,01	0,05	2,73
Huaraz	-0,56	0,35	3,52
Ica	-1,13	1,56	4,46
Iquitos	-0,74	1,00	2,42
Lima	-0,42	1,18	3,04
Moquegua	-1,00	0,68	2,96
Moyobamba	-1,14	1,31	3,06
Piura	-1,47	3,56	5,34
Pucallpa	-0,63	0,71	2,63
Puerto Maldonado	-0,10	1,29	2,53
Puno	-0,11	1,55	4,17
Tacna	-0,94	0,38	3,23
Tarapoto	-0,87	2,21	4,80
Trujillo	-1,29	2,98	5,15
Tumbes	-1,40	2,92	4,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2014 - 2017**  
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual			Acumulada			Anual 1/									
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017				
ENERO	113,36	116,84	122,23	126,01	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24	3,07	3,07	4,61	3,10
FEBRERO	114,04	117,20	122,44	126,42	0,60	0,30	0,17	0,32	0,92	0,47	0,55	0,56	3,78	2,77	2,77	4,47	3,25	3,25	4,47	3,25
MARZO	114,63	118,10	123,17	128,07	0,52	0,76	0,60	1,30	1,44	1,24	1,15	1,87	3,38	3,02	3,02	4,30	3,97	3,97	4,30	3,97
ABRIL	115,08	118,56	123,19	127,74	0,39	0,39	0,01	-0,26	1,84	1,64	1,16	1,61	3,52	3,02	3,02	3,91	3,69	3,69	3,91	3,69
<b>MAYO</b>	<b>115,34</b>	<b>119,23</b>	<b>123,45</b>	<b>127,20</b>	<b>0,23</b>	<b>0,56</b>	<b>0,21</b>	<b>-0,42</b>	<b>2,07</b>	<b>2,21</b>	<b>1,37</b>	<b>1,18</b>	<b>3,56</b>	<b>3,37</b>	<b>3,37</b>	<b>3,54</b>	<b>3,04</b>	<b>3,04</b>	<b>3,54</b>	<b>3,04</b>
JUNIO	115,53	119,62	123,62	123,62	0,16	0,33	0,14	0,14	2,23	2,55	1,51	1,51	3,45	3,54	3,54	3,34	3,34	3,34	3,34	3,34
JULIO	116,03	120,16	123,72	123,72	0,43	0,45	0,08	0,08	2,68	3,01	1,60	1,60	3,33	3,56	3,56	2,96	2,96	2,96	2,96	2,96
AGOSTO	115,93	120,61	124,16	124,16	-0,09	0,38	0,36	0,36	2,59	3,40	1,96	1,96	2,69	4,04	4,04	2,94	2,94	2,94	2,94	2,94
SEPTIEMBRE	116,11	120,65	124,42	124,42	0,16	0,03	0,21	0,21	2,75	3,43	2,17	2,17	2,74	3,90	3,90	3,13	3,13	3,13	3,13	3,13
OCTUBRE	116,55	120,82	124,93	124,93	0,38	0,14	0,41	0,41	3,14	3,58	2,59	2,59	3,09	3,66	3,66	3,41	3,41	3,41	3,41	3,41
NOVIEMBRE	116,38	121,24	125,30	125,30	-0,15	0,34	0,29	0,29	2,99	3,93	2,89	2,89	3,16	4,17	4,17	3,35	3,35	3,35	3,35	3,35
DICIEMBRE	116,65	121,78	125,72	125,72	0,23	0,45	0,33	0,33	3,22	4,40	3,23	3,23	3,22	4,40	4,40	3,23	3,23	3,23	3,23	3,23

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017**

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	106,0662	109,4221	114,1836	117,7927	0,24	0,21	0,42	0,24	0,24	0,21	0,42	0,24	0,20	3,16	4,35	3,16
FEBRERO	106,6277	109,7381	114,3730	118,1966	0,53	0,29	0,17	0,34	0,77	0,50	0,58	0,59	3,79	2,92	4,22	3,34
MARZO	107,2100	110,4865	115,0648	119,6970	0,55	0,68	0,60	1,27	1,32	1,18	1,19	1,86	3,54	3,06	4,14	4,03
ABRIL	107,6861	110,8906	115,0837	119,7331	0,44	0,37	0,02	0,03	1,77	1,55	1,21	1,89	3,73	2,98	3,78	4,04
<b>MAYO</b>	<b>107,9342</b>	<b>111,3611</b>	<b>115,2110</b>	<b>119,0444</b>	<b>0,23</b>	<b>0,42</b>	<b>0,11</b>	<b>-0,58</b>	<b>2,00</b>	<b>1,98</b>	<b>1,32</b>	<b>1,31</b>	<b>3,81</b>	<b>3,18</b>	<b>3,46</b>	<b>3,33</b>
JUNIO	108,0763	111,6344	115,3906		0,13	0,25	0,16		2,14	2,23	1,48		3,69	3,29	3,36	
JULIO	108,5079	112,1130	115,5951		0,40	0,43	0,18		2,55	2,67	1,66		3,56	3,32	3,11	
AGOSTO	108,4459	112,5744	115,9384		-0,06	0,41	0,30		2,49	3,09	1,96		2,94	3,81	2,99	
SEPTIEMBRE	108,6453	112,6698	116,2132		0,18	0,08	0,24		2,68	3,18	2,20		2,90	3,70	3,15	
OCTUBRE	109,1414	112,8196	116,7171		0,46	0,13	0,43		3,14	3,32	2,64		3,32	3,37	3,45	
NOVIEMBRE	109,0529	113,2637	117,0907		-0,08	0,39	0,32		3,06	3,72	2,97		3,30	3,86	3,38	
DICIEMBRE	109,1965	113,7112	117,5071		0,13	0,40	0,36		3,20	4,13	3,34		3,20	4,13	3,34	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual											
						Mensual					Acumulada						
	2014	2015	2016	2017		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	100,03	101,16	104,13	106,13		0,03	-0,31	0,03	0,03	0,03	-0,31	0,03	0,03	2,37	1,13	2,94	1,92
FEBRERO	100,23	101,51	104,37	105,47		0,20	0,35	0,23	-0,62	0,23	0,04	0,26	-0,59	2,51	1,28	2,82	1,05
MARZO	100,61	102,21	104,07	105,90		0,38	0,69	0,61	0,40	0,61	0,73	-0,03	-0,19	2,61	1,59	1,82	1,76
ABRIL	100,67	102,16	103,37	105,63		0,06	-0,05	0,67	-0,25	0,67	0,68	-0,71	-0,44	2,62	1,48	1,18	2,19
<b>MAYO</b>	<b>100,85</b>	<b>102,55</b>	<b>103,29</b>	<b>105,49</b>		<b>0,18</b>	<b>0,38</b>	<b>0,85</b>	<b>-0,13</b>	<b>0,85</b>	<b>1,06</b>	<b>-0,78</b>	<b>-0,57</b>	<b>3,11</b>	<b>1,68</b>	<b>0,72</b>	<b>2,13</b>
JUNIO	100,70	102,82	103,86			-0,15	0,26	0,70	0,56	0,70	1,32	-0,23		2,12	2,10	1,02	
JULIO	100,80	102,77	103,56			0,10	-0,04	0,80	-0,30	0,80	1,28	-0,52		1,24	1,95	0,76	
AGOSTO	101,02	103,02	104,00			0,21	0,24	1,02	0,43	1,02	1,53	-0,10		0,60	1,99	0,95	
SETIEMBRE	101,36	103,26	104,82			0,34	0,22	1,36	0,79	1,36	1,76	0,69		0,43	1,87	1,52	
OCTUBRE	101,86	103,28	105,30			0,49	0,02	1,86	0,46	1,86	1,78	1,15		1,34	1,39	1,96	
NOVIEMBRE	101,79	104,02	105,53			-0,07	0,72	1,79	0,22	1,79	2,51	1,37		1,68	2,19	1,45	
DICIEMBRE	101,47	104,10	106,10			-0,31	0,08	1,47	0,53	1,47	2,59	1,92		1,47	2,59	1,92	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2014 - 2017**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual									
	2014			2015			2016			2017			Anual 1/			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	100,34	105,49	116,21	114,84	0,34	0,87	1,16	-0,94	0,34	0,87	1,16	-0,94	6,72	5,12	10,16	-1,18
FEBRERO	100,34	107,35	117,80	112,88	0,00	1,76	1,37	-1,70	0,34	2,65	2,55	-2,63	6,46	6,98	9,73	-4,17
MARZO	100,78	108,29	116,72	112,82	0,44	0,87	-0,92	-0,06	0,78	3,55	1,61	-2,69	6,47	7,45	7,79	-3,34
ABRIL	100,68	108,59	113,90	112,36	-0,10	0,28	-2,42	-0,41	0,68	3,84	-0,85	-3,08	6,27	7,85	4,89	-1,35
<b>MAYO</b>	<b>100,52</b>	<b>109,31</b>	<b>113,74</b>	<b>112,74</b>	<b>-0,16</b>	<b>0,67</b>	<b>-0,14</b>	<b>0,34</b>	<b>0,52</b>	<b>4,53</b>	<b>-0,98</b>	<b>-2,75</b>	<b>5,32</b>	<b>8,75</b>	<b>4,05</b>	<b>-0,88</b>
JUNIO	100,44	109,72	114,17		-0,08	0,37	0,37		0,44	4,92	-0,61		3,11	9,24	4,05	
JULIO	100,64	110,14	113,28		0,19	0,38	-0,78		0,64	5,32	-1,38		1,83	9,44	2,85	
AGOSTO	100,98	111,18	114,17		0,34	0,95	0,79		0,98	6,32	-0,61		1,75	10,10	2,69	
SETIEMBRE	102,08	111,42	115,42		1,09	0,21	1,09		2,08	6,55	0,47		2,94	9,14	3,59	
OCTUBRE	103,23	111,68	115,55		1,12	0,23	0,12		3,23	6,79	0,59		4,16	8,18	3,47	
NOVIEMBRE	104,15	113,63	115,67		0,89	1,75	0,10		4,15	8,66	0,70		4,74	9,10	1,80	
DICIEMBRE	104,58	114,87	115,93		0,41	1,09	0,22		4,58	9,84	0,92		4,58	9,84	0,92	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2014 - 2017**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual						Acumulada									
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017				
ENERO	100,13	104,05	107,68	110,22	0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	2,25	3,92	3,48	2,36
FEBRERO	100,53	104,54	107,79	109,77	0,40	0,47	0,10	-0,41	0,53	1,54	1,89	0,55	2,07	3,98	3,11	1,84				
MARZO	100,74	105,06	107,41	109,85	0,20	0,51	-0,35	0,07	0,74	2,06	1,53	0,62	1,73	4,30	2,23	2,27				
ABRIL	100,70	105,13	107,58	109,48	-0,03	0,07	0,16	-0,34	0,70	2,12	1,69	0,28	1,57	4,40	2,33	1,76				
<b>MAYO</b>	<b>100,76</b>	<b>105,29</b>	<b>108,71</b>	<b>109,71</b>	<b>0,05</b>	<b>0,15</b>	<b>1,05</b>	<b>0,21</b>	<b>0,76</b>	<b>2,27</b>	<b>2,76</b>	<b>0,49</b>	<b>1,47</b>	<b>4,49</b>	<b>3,25</b>	<b>0,91</b>				
JUNIO	100,80	104,96	108,80		0,04	-0,31	0,08		0,80	1,96	2,84		0,91	4,13	3,65					
JULIO	100,79	104,78	108,55		-0,01	-0,18	-0,23		0,79	1,78	2,61		0,74	3,96	3,60					
AGOSTO	100,89	104,89	108,70		0,10	0,11	0,14		0,89	1,89	2,75		0,80	3,97	3,63					
SETIEMBRE	101,97	105,54	108,79		1,07	0,62	0,08		1,97	2,52	2,84		1,86	3,51	3,08					
OCTUBRE	102,58	105,69	108,70		0,60	0,14	-0,08		2,58	2,66	2,75		2,36	3,03	2,85					
NOVIEMBRE	102,89	105,93	108,78		0,30	0,23	0,07		2,89	2,90	2,82		2,85	2,95	2,69					
DICIEMBRE	102,95	105,79	109,17		0,05	-0,13	0,36		2,95	2,76	3,19		2,95	2,76	3,19					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**  
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					Índices	IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad		Mensual	Acumulada	Var %
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Septiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	105,95	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	107,31	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	109,61	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	112,40	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	111,39	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
Var. % mes			-0,42	-0,83	-0,90	0,00	0,02	-3,58	0,88			

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

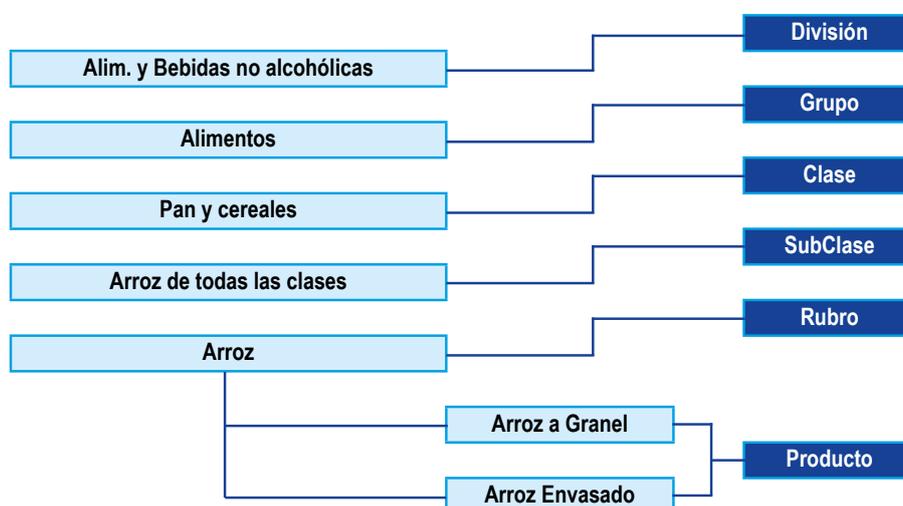
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el período base 0.
- $m$  : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i,0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

**- Número de productos**

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

#### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/\%}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

**- Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.